

**SESIÓN NO. 131
EXTRAORDINARIA
16/12/2025**

Sesión Extraordinaria N°131 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Martes 16 de diciembre del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas con cinco minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

AUSENTES

JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ
ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA:

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

TEMAS VARIOS

Expositores:

Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente del Sindicato de Trabajadores Municipalidad de Atenas, SITRAMA.

El Sr. Presidente da la bienvenida, damos inicio a la sesión número 131, sesión extraordinaria del 16 de diciembre del 2025, no sin antes agradecer al Creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Buenas tardes, señor Alcalde, señores regidores, síndicos, trabajadores municipales, autoridades del SITRAMA y ciudadanía en general.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que, quisiera hacer una pequeña disertación sobre los orígenes del sindicalismo y su desarrollo, dada la importancia de la reunión y aprovechando la oportunidad que están las autoridades del SITRAMA junto con sus afiliados. Este nace producto de los cambios radicales de sobreexplotación obrero Patronales de la Revolución Industrial en la Europa del siglo XIX y principios del siglo XX, elementos de sobreexplotación humana que toman en consideración la Comuna de París y la primera y Segunda Internacional Socialista, así como la encíclica Rerum Novaren, quienes denuncian las condiciones inhumanas de jornadas laborales de 14 y 16 horas, sin distinción entre niños, mujeres, ancianos, hombres, sin ningún tipo de derecho y protección. Contemporáneamente a esta circunstancia, en forma paralela en los Estados Unidos de Norteamérica se desarrolla en Chicago la revuelta de High Market en 1886, con los aportes extraordinarios de los Mártires de Chicago y su triste desenlace por mejores condiciones laborales ante los excesos de sobreexplotación laboral, factores estos recopilados tomados en consideración por una serie de pensadores políticos costarricenses que los toman en su diario político de acción social, como es el caso de don Jorge Abolió Jiménez y su Partido Reformista en 1920, el Partido de Obreros y Campesinos en 1932, posteriormente Partido Comunista liderado por Manuel Mora Valverde, Carlos Luis Fallas quien es el gestor de las huelgas bananeras en los años 30 y que tiene una obra extraordinaria casi que de lectura obligatoria Mamita Yunay para conocer esa evolución del sindicalismo en Costa Rica y la connotada escritora nacional María Isabel Carvajal, mejor conocida como Carmen Lira, quienes reclaman y exigen mejores condiciones obrero patronales en la Costa Rica de principios del siglo XX, postulados estos que recogen y hacen suyos los gestores de la gran reforma social de nuestro país, entre ellos el Doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, Víctor Manuel Sanabria, Arzobispo de San José y Manuel Mora Valverde, promotores los dos primeros del pensamiento social cristiano en nuestro país y que lo certifica con el concurso del Partido Comunista en el apartado constitucional de Garantías Sociales y creación del Código de Trabajo, donde se abrazan, protegen y tutelan los derechos sagrados de nuestros trabajadores, siendo el derecho a la sindicalización uno de ellos. Posteriormente para reforzar el ideario y la estrategia para impulsar el sindicalismo en Costa Rica, se crea la Escuela Juan XXIII, inspirada en la encíclica papal Rerum novaren, convocación social cristiana de justicia obrero patronal, en oposición al surgimiento de congregaciones sindicales de tendencia socialista. Así nacen compañeros regidores, compañeros síndicos, trabajadores municipales, autoridades del SITRAMA, a la luz pública una serie de sindicatos en el mapa geográfico administrativo en Costa Rica, entre ellos ANDE, UNDECA, Confederación de Trabajadores de Sindicatos del ISSE, ACUAUTOS y Alcantarillados Ferroviarios, entre muchos otros y para las primeras décadas del 2000 nace en nuestra corporación el SITRAMA. Una vez hecha esta pequeña reflexión histórica, le damos la palabra al representante del SITRAMA, don Fernando Chávez Barquero.

El Sr. Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA da las buenas tardes, un gusto estar aquí hoy, me disculpo por mi voz, es un poco afónica y estoy más afónico de la cuenta. Les decía que buenas tardes, un placer, señor alcalde, señores regidores, señoras secretarias del consejo y señores síndicos y suplentes, síndicos, compañeros afiliados, para nosotros es un placer estar aquí hoy, es un placer, es la segunda vez en este periodo de ustedes, nunca hemos venido tanto, pero es un placer estar acá nuestra idea de hoy, primeramente, don Roy, decirles que muchas gracias por la aclaración, su especialidad, la historia nos refrescó algunas cositas ahí que tal vez no estaban bien claras para nosotros, al igual que la vez pasada, pero esta vez queremos compartirles a ustedes y a ustedes algunas cosas que las consideramos un poco desinformativas, tal vez no muy acertadas y otras consideradas quizá un poco fuera de la ley. Entonces hacemos, solicitamos la reunión y gracias por darnos la reunión nosotros solicitamos la sesión y gracias por ello, debido a que había o hay algunas disconformidades importantes y consideramos necesario que ustedes como gobierno local y el señor alcalde y también los regidores, síndicos tengan conocimiento, si ya lo saben, por reforzar un poco y si no, que lo conozcan. Nuestra idea no es venir a hacer un espectáculo ni venir a pelear con nadie, venimos a dar información y clara, decirles, compañeros, aquí están unos apuntes para que no se me olvidara decirles que en este periodo el señor alcalde hemos tenido cinco reuniones con él, con la administración, de las cuales cuatro nosotros como sindicato las consideramos completamente con muy poco provecho para ambas partes.

La quinta reunión fue provechosa, más adelante les voy a decir por qué, pero, y también quiero decirles que esas cinco reuniones que se han hecho han sido solicitadas y provocadas por la junta directiva del sindicato, nunca los han llamado a una reunión nosotros por qué, quiero aclarar esto y que quede bien claro, porque eso demuestra la buena intención que siempre ha tenido el sindicato para que haya un diálogo fluido y como dijo don Manuel Bolaños, ustedes no van a tener nada que hacer en nuestro periodo. Pero desgraciadamente, lo digo desgraciadamente porque los hemos desgastado en una serie de situaciones no tan productivas y por eso estamos acá. Quiero empezar ya los puntitos informales, voy a retomar algunas palabras que se dijeron aquí específicamente, don Roy, en donde en algún momento se dijo que nosotros éramos confrontativos y especialmente el señor Fernando Chávez, nosotros queremos decir y aclarar, nosotros no somos confrontativos, nosotros no hacemos problemas si don Máximo y Marta, que no están aquí, ni don Manuel, saben muy clarita la propuesta que nosotros hicimos desde la primera reunión con 12 puntos y no estamos pidiendo nada extraordinario, nada, absolutamente nada. No traigo la minuta porque está en una minuta firmada por todos, no la traigo, pero el que la quiera con mucho gusto se la muestro sin ningún inconveniente 12 puntos muy claritos. Y ahí cuando Manuel me dijo no van a tener trabajo ustedes porque eso que usted está planteando, esa es nuestra consigna y ha sido todo lo contrario, dicho sea, paso del día que conversamos con don Manuel, don Manuel, su nombramiento trae problemas, fue una asesoría mal que le dieron a él o al señor alcalde. Y vea el resultado que se dio y se lo dijimos a don Manuel como amigo, como de buena fe, y don Manuel me dice, don Fernando, usted sabe el tema, no soy abogado ni sé nada, pero es que el código municipal es claro y vea lo que pasó con don Manuel, me da mucha lástima. Un gran elemento, un gran elemento. Entonces, compañeros del sindicato y regidores, nosotros no somos confrontativos, es nuestra labor intentar defender lo que creemos que no está acorde a los intereses del trabajador no es Fernando Chávez y no es Carla ni es Shirley, es la junta directiva del sindicato como un grupo que toma las decisiones de llegar a un punto X porque se llega a una inflexión en donde consideramos que tenemos que actuar, tenemos que actuar.

Otro punto que nos ha preocupado mucho últimamente, que en el pasado se tuvo un pronunciamiento de parte del señor alcalde favorable hacia los trabajadores, pero se ha venido repitiendo, se ha venido repitiendo donde se desprecia el trabajo arduo de los trabajadores municipales y me incluyo, yo me incluyo, yo soy trabajador municipal y no soy un trabajador de corona, soy un trabajador igual que ellos, igualito, tan humilde como ellos, de los administrativos, quizá el más humilde de todos y no estoy haciéndome tampoco la víctima, no, no, no, no, porque también sé defenderme si lo tengo que hacer. Pero señores, ha habido un trabajo despreciativo y voy a decir por qué aquí se dijo y no muy más antes el señor Alcalde dijo que, en una sesión, está grabado, ahorita no la retengo, que los trabajadores le bloqueaban el trabajo, no lo dejaban trabajar. Y la

última vez, así como 15 días, dejaron entredicho cosas como, por ejemplo, de un proyecto que se hizo, y lo voy a decir, en Barrio Mercedes, dicho sea de paso, me alegra, me alegra porque esos son los trabajos en materia de obra que tiene que hacer la municipalidad. Pero se dejó decir que eso sí era trabajo de verdad y que los demás daban mucho que desear y déjeme decirlo, compañeros, si vamos al campo, porque en esa materia también sé en materia de construcción, si vamos al campo, nos vamos a dar cuenta cuál trabajo está mejor hecho y cuál trabajo duró más y duró menos, conforme a lo que se hizo porque podemos numerarlos un montón en Morazán se hizo un trabajo muy amplio en tiempo récord, en Balsa se hizo un trabajo sumamente amplio en tiempos super récord y no, el trabajo no es ni el de Barrio Mercedes, lo nombré y tengo que traerlo aquí a colación y aquí lo trajeron es tal vez la sexta parte de lo que se hizo en Balsa, quizá la sexta parte o menos en Barrio Mercedes oscila un metro de ancho máximo, centímetros más, centímetros menos, por 25-50 metros de largo. En Balsa tenemos alrededor de 3 metros de ancho, con cunetas, cajón concreto recto, cunetas en U, entradas de casas, alcantarillados, parrillas, es todo un sistema diferente completamente y se duró mucho menos, y si los vamos a comparar, el trabajo que se hizo al frente, hay uno al frente, disculpe que los nombre Yojana, al frente de su papá, al otro lado y más allá, se hizo uno, hizo una empresa privada y estaba bonito el trabajo, pero lo destrozaron, lo tuvieron que demoler dos veces, dos veces lo demolieron, yo mismo lo vi y duraron alrededor de tres o cuatro meses ahí las estacas que hicieron al frente del Ramírez, Yojana, usted si se ubica, verdad, algunos que son de barrio Mercedes se ubican ahí donde vivía el finado Tobías Alpizar. Ahí hicieron un trámite como de 25 metros de una cuneta en U chiquitica y duraron como dos meses y el estacado, las estacas o las maestras duraron como seis meses botadas ahí. Habrá excusas, estamos claros, si es que hay, pero por qué traigo esto a colación, porque no nos gusta que maltrataran los trabajadores diciendo que el trabajo de ellos era deficiente, porque eso se quiso decir aquí. Y no venimos a pelear, don Roy, don Máximo y todos, venimos también a dar nuestro y tenemos el derecho al berreo tenemos derecho al berreo porque no es justo que los que no saben o no han visto escuchen cosas y el pueblo de Atenas escuche cosas que no saben y que los que están ahí sentados y todos los demás compañeros y nosotros, yo me incluyo, suframos el maltrato verbal de alguien simplemente desconozco, pero no sé si es por don Máximo, me va a perdonar si es por decir algo simplemente o porque usted cree eso. Porque si traigo aquí un apuntito que hizo el señor, el señor ingeniero municipal, quizás yo no estoy facultado para eso, porque yo soy inspector, conozco de construcción, pero no tengo ningún título, no tengo ni bachiller y ustedes se preguntarán qué está haciendo Fernando Chaves en la Municipalidad de Atenas, bueno, yo llegué hace 35 años, pero esto es hecho por Alfonso y Alfonso pone ese día porque seguro tampoco le gustó lo que se estaba diciendo el mismo día de la reunión, ese lunes, puso acá Alfonso, si esos 80 metros de acera en una semana, 1.600 metros, como en Balsa, entre aceras y cunetas, duraría 20 semanas, entonces duraríamos nosotros cinco meses y duramos 2.7 meses haciéndolo hecho por el ingeniero encargado del proyecto. Ven la diferencia, señores, ven lo injusto que a veces somos errores hay y no voy a decir que hay algún vivillo, como decía don Luis, don Luis Ramírez aquel día que estuvo aquí, que hay algún vivillo por ahí y quiera escabullarse detrás de las espaldas de algún otro compañero, pero son buenos trabajadores y el trabajo que hace la Muni, si está supervisado, es bueno, solamente que tenemos falencias el de Barrio Mercedes, como le digo, no sé, doña Mayela, 50 metros, 30 metros cuánto era por un metro promedio de ancho llegó una chompipa con 70 metros cúbicos, que eso es lo que maneja la chompipa, 70 metros cúbicos mientras que aquí tenemos una, yo no puedo ni pronunciar la palabra, cómo le llaman, hormigonera, una hormigonera de 3 metros cúbicos escasos y entonces tiene que venir desde Balsa hasta aquí o tiene que esperar que la vagoneta lleve material para ella, juntarla y echarla. Mientras que estas empresas y aun así, como le digo, aun así, duraron más que los empleados municipales demostrado con lo que está diciendo Alfonso Castillo aquí. Aquí dice con el afán, el afán es hacer ver mal al trabajador, dice Alfonso Castillo porque él me autorizó, lo digo porque él me autorizó que lo trajera al trabajador municipal sin pensar en que los dineros del erario municipal deben ser de Atenas y no de contratistas foráneos. Se le olvidó que el contratista de las cunetas de Plancillo duró siete meses con 240 metros solo se dice lo que conviene a su errónea idea, lo está diciendo Alfonso, el que sabe, el que sabe del tema. Entonces es una preocupación que teníamos, tenía que decirlo, tenía que decirlo Don Roy, eso sí me faltó al

principio, con todo respeto, como usted es el presidente, cómo hacemos, si ocupan preguntas, me las hacen en el proceso o me preguntan después.

El Sr. Presidente, comenta, don Fernando, vamos a dejar que usted exponga todos sus puntos de vista para luego dar paso a algunas inquietudes del señor Alcalde y los señores regidores.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, conste, esto lo hacemos con el afán de que mejore la situación, de que es mejor que si hay un problema con un trabajador, vea, yo todas las semanas intervengo con la administración sin que él se dé cuenta porque los jefes medios me llama Fernando que tira, pasó esto, hablamos, yo no quiero que pase más allá, hablemos y los trabajadores no me dejan mentir, ellos no me dejan mentir y hablamos en campo y don Máximo no se da cuenta y no tiene que darse cuenta si para eso estamos nosotros no estamos para administrar absolutamente, pero como se lo dijimos en la primera reunión que tuvimos allá arriba, si podemos colaborar y lo pusimos por escrito, para eso estamos y así lo intentamos hacer y también cuando estuvo Wilberth así lo intentamos hacer. El proyecto que se hizo en la calle La Presa, muy bonito, muy bueno cuánto duraron ahí dos semanas, un proyecto de cuánto, ciento y que saque 200 metros, 150 metros con 3 metros de ancho trabajándose a pie en comparación a la empresa privada. Don Máximo, ahora le damos la oportunidad y usted me pregunta lo que usted guste, por ahí también se ha comentado qué que se necesita el manual de puestos para poder trabajar, vea señores.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón, perdón, puede repetir la frase.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, por ahí se ha comentado que se necesita el manual de puestos para poder trabajar porque es una herramienta muy importante. Entonces nosotros nos preguntamos, el manual de puestos es una herramienta muy importante para ordenar la parte administrativa de la institución, pero para trabajar en campo creo que no, o para trabajar aquí tampoco. Ahora aquí quiero ponerme del lado de ustedes porque a ustedes les han tirado churucos que no les corresponde y se va a ir dando cuenta conforme a mi disposición que no les corresponde y luego sí, por qué, porque el manual de puesto es una herramienta muy importante, sumamente importante desde el 2013 no se actualiza y no por culpa del sindicato, el sindicato no ha entorpecido nada de eso, el sindicato es el que ha promovido, no se ha podido porque nunca después de que se promueve dejan de lado el sindicato, llámese cuando estuvo la ANEP y ahora que está SITRAMA, por qué, porque siempre hemos sostenido que el manual de puestos, al igual que una convención, es cierto que el manual le compete directamente a la administración, pero debe ser compartido con los trabajadores, debe ser compartido con más trabajadores y si se va a hacer una amplitud en ese manual, que todos los trabajadores tengan participación y se vean beneficiados o perjudicados si fuera el caso, pero no que se favorezca a un 10% y el 90% sufra, eso no es válido. Por eso hemos entorpecido la confesión de un manual, lo reconozco, pero es por eso, porque cuando nos damos cuenta llega aquí, le tiran la brasa caliente al concejo y el concejo si saben se van por lo que le dan y si no saben, no haya que hacer, no estoy hablando de ustedes, sino en general. Entonces no les toca a ustedes, señores, a ustedes les toca aprobarlo, una herramienta sana, velar porque no sea una cuestión si conocen del tema y si no se asesoran por un tema de que no sea algo que perjudique la institución principalmente las finanzas, principalmente las finanzas, que es la labor más del concejo. Pero le tiran un documento, que fue lo que pasó con la Unión de Gobierno Local y mis respetos, tengo que mencionarlo, fue un adefesio de documento y tuvimos que por undécima vez oponernos otra vez al manual de puestos. Entonces no sé si estar ahí, creo que estaba inerte completamente estamos anuentes a seguir con eso cuando se quiera, pero eso debe ser la administración que trabaje en eso si no quiere trabajar en la formulación con nosotros, pues entonces que lo formule y le diga a los trabajadores o al sindicato, aquí está el manual, tienen, no van a decir que tiene tres días, por favor, tienen un mes para que lo revisen con los trabajadores y

vean si no es que lo aprovechamos nosotros, pero que si podamos dar un criterio. Y estoy seguro de que mientras que esté Fernando y Chaves, no va a dar un criterio que perjudique al trabajador ni a ustedes eso está seguro, téngalo por seguro obviamente que voy a buscar el beneficio del trabajador, pero mientras que este Fernando Chaves aquí no voy a hacer cosas de alcahueterías ahora entonces eso a tomar en cuenta, porque para que ustedes tomen en cuenta, señores del concejo y síndicos, que es una herramienta importantísima el señor tiene razón, el señor alcalde, pero no de la forma que él lo enfoca, no de la forma que él lo enfoca, porque con el manual o sin manual tenemos que bretear, tenemos que trabajar, entonces no se le puede entorpecer el trabajo a él por falta del manual tenemos que trabajar, tenemos las funciones y tenemos que sonarnos. Y con esto les quise decir que no se coman la bronca para qué se la va a comer, yo lo haría, yo me pondría en el lugar, como lo son, son concejales, son el gobierno local.

El Sr. Presidente menciona, don Fernando, disculpe que lo interrumpa de esta manera ante su exposición usted tiene ahí el acuerdo que tomó el Concejo respecto a este manual de puestos

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, ah, sí, sí, sí, sí claro.

El Sr. Presidente menciona, por qué no lo lee.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, no más bien claro don Roy, bueno, me disculpa porque no me amplíe y lo están escuchando, sí, más bien al final los felicito a ustedes tengo que felicitarlos, se me olvidó, disculpa y gracias por la aclaración, porque al final no se comieron la bronca, fueron sapientes en el asunto o si la palabra fueron, fueron prudentes en el tema, por qué, porque al final se dieron cuenta que no era el paso correcto, pero hay algo ahí intermedio que como que los empuja a algo de que no debe ser, muy bien, y aquí continúo con lo mismo caso de denuncia de la convención colectiva nos enfrascamos en un litigio legal, señores, de nunca acabar nunca acabar completamente, Roy innecesario, y esto es sumamente importante que lo sepan, porque hay un pronunciamiento ya de un juez que hoy lo sabe, que lo estamos llevando a cabo porque tenemos que hacerlo nos obligaron, pero no queríamos y hay otro con otro tribunal que ahí está caminando. Y ahora voy a decir por qué las convenciones colectivas es una herramienta tripartita, pero la convienen patronal, que es don Máximo en este caso, para ponerlos de ejemplo, nosotros aquí en Atenas, don Máximo y trabajadores, a ustedes les llega el plato cocinado no como se hizo anteriormente. Lo ideal era lo que don Máximo inició seis meses antes de la denuncia, que nos invitó a formar parte de un de una negociación nosotros le contestamos que ya esto está trillado, tengo que repetirlo, nosotros le contestamos que sí y ahí murió, nosotros le contestamos que estábamos anuentes, que claro que sí y ahí murió y la sorpresa que nos llevamos fue lo que ya se conoce, que fue la famosa denuncia y que tuvimos que llevarla a los tribunales y le voy a decir por qué, don Roy porque si no, en estos momentos estuviéramos sin convención estuviéramos sin convención porque ya algunos funcionarios municipales que por dicha no son parte del Sindicato dijeron salado, se quedaron sin convención.

Entonces, don Roy y compañeros tuvimos que hacer ese movimiento, esa acción legal que la ley nos permitió, porque la ley los permitió llevarlo al caso, llevarlo a cabo que, dicho sea de paso, ahí está en el contencioso. Pero hoy por hoy tenemos todavía convención y qué dicha, porque más adelante usted se da cuenta por qué dijo que dicha, pero es un litigio legal, como me dice el abogado que nos reunimos aquel día qué mal llevar por ese lado tuvimos que hacerlo tuvimos que hacerlo porque nos quedamos sin nada y tuvo que darnos la razón desde el punto de vista que ustedes lo ven, tienen la razón. Entonces por eso estamos ahí pero no quisiéramos y eso nos lleva a que qué dicha por qué decir yo qué dicha, porque nos vamos al caso Cecudi de las famosas horas extras, yo traté a mi estilo, hacer una pequeña secuencia, digo que dicha que nuestra convención estaba vivita y coleando, porque el caso Cecudi y otro más que viene don Máximo dijo aquí que era un caso que venía del 2020 excelente, don Máximo, estaba bien informado, no 2016, es el caso de las muchachas, pero ellas empezaron el proceso en el 2020, en febrero, febrero 2020 creo que fue, aquí tengo el expediente si alguien quiere tener información. Ese caso ellas lo presentaron, era evidente,

hicieron la solicitud, la anterior administración, que dicho sea de paso, los asesores y la dirección administrativa, la misma que tienen hoy, que hay hoy, es la misma, lo que cambió fue la cara nada más y la persona y los concejales, pero el alcalde era otro, pero los que administraban debajo del alcalde eran los mismos y los que asesoraban le dijeron a las muchachas que no tenían derechos, no tienen razón, dos documentos hay, se quedó el caso votado un tiempo a ver qué pasaba don Máximo, no debería dejarme mentir, cuando llegó don Máximo, en una de esas reuniones que tuvimos en una lo tengo presente, que fue en el Cecudi, por aquí tengo la fecha apuntada, cuando estábamos eso en Cecudi, el problemita de las finanzas del Cecudi, ahí hicimos el comentario, don Máximo, este caso, podemos hacer algo con esto palabras de don Máximo, palabras razonables, yo quisiera pero no se puede porque hay un criterio legal ya que dice que no se puede pagar, usted lo dijo ese día en la reunión, ok, don Máximo, pero va a tener que ir esto a los tribunales todavía don Máximo le pregunta a dos personas que estaban ahí, que era la parte legal y la parte administrativa que tiene usted, y le contestaron sí, don Máximo, no se puede hacer nada, usted dijo vez no se puede hacer nada, le digo don Máximo, si se puede, porque esos criterios legales están malos así dije yo, pero ahí que terminó la conversación no estaba ninguna de las muchachas del Cecudi hoy aquí, pero ellas son testigos de eso, no sé si Carlita estaba ese día ahí en la reunión. Entonces en otra reunión que tuvimos, le digo don Máximo, me dice, no, Fernando, estaba también una muchacha del Cecudi creo, no Fernando, no se puede hacer nada, entonces le dijimos a las muchachas, ustedes dicen, sí, vamos con el caso, eso es ganable, casi un 100 %, pero siempre hay un porcentaje de cuidado y véalo, véalo, ahí está la resolución que hubo hace poco, que dicho sea de paso la están cumpliendo a medias y no es culpa de ustedes, ustedes aprobaron aquí una modificación a medias, o sea, lo que presentaron está bien, imagino que está bien porque yo no tengo todo el contenido, pero los números que les llegaron a ustedes están mal y ustedes saben las denuncias que tiene aquí en la mesa de ustedes por el abogado que representa a ellas múltiples que dicho sea de paso, hay cosas ahí también que se deberían de decir, pero no vamos a enervar tanto el tema porque no venimos a eso, no venimos a eso, pero gracias a la convención colectiva y gracias al proceso que hicimos nosotros con el acuerdo que ustedes tomaron inducido por administración, que hoy nuestra convención dijo el juez hay un artículo 20 de la Convención colectiva que se respeta y además dice, además no tiene fundamento lo que la administración municipal dice en la respuesta de la demanda y peor aún, la hizo extemporánea, se mandaron la respuesta tardía y gracias a que, al artículo 20 de la Convención colectiva; y no es que estamos pidiendo nada regalado, ellas trabajaron, lo trabajaron, está demostrado. Por ahora siguen respetando la resolución, no ustedes, ustedes aprobaron lo que llegó aquí, yo no sé si sabrán algo, pero siguen respetando resolución. Ese caso, si la administración anterior o Máximo nos hubiera dicho sentémonos a ver qué fue lo que pasó, no sé, cualquier cosa, ese caso puede haberse gastado unos diez millones de colones, colones más, colones menos, diez, doce millones. Ustedes aprobaron trece millones y medio para ellas, pagándose mal varios rubros sin pagarle a una muchacha que está demostrado que se lo tiene que pagar y más que la resolución dice se tiene que pagar costas, intereses en tiempo real, señores, en tiempo real qué significa el tiempo real que, si pagan hoy, si hacen la modificación hoy, Carlita me corrige, si hacen los números hoy, pero para pagar en un mes tienen que adelantar esos intereses y todo hasta un mes, porque es a tiempo real. Tengo entendido que la cuenta va ya como por 23 millones de pesos, señores, por una simplemente mala asesoría, una cabezonada, la muchacha no podía, hay una muchacha que le pagaron una, si no mal no me acuerdo, como 3,700.000 si a esa muchacha le llamaba y le dan 2 millones de pesos, cuando ella cobró se queda callada uno sabe, yo conozco los trabajadores, yo los conozco, vea lo que hicieron y ahorita voy a su punto lo que hicieron con la compañera Leonela aquí, Leonela Arroyo, ella se cansó y negoció, pero es ilegal a ella le tocaban 7,193.000 pesos yo mismo hice los números fue ella al Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Trabajo no le dio un 5 más, ni un 5 menos 7,193.000 mil colones eso lo tocaba a ella sin costas, sin intereses simplemente era usted renunció porque a las demás le han pagado del mismo departamento. Y más bien he escuchado, no me consta que ahora más bien le va a pagar las horas extras que algunas trabajadoras estuvieron ahí, que ya no están y nunca se me olvida en esa misma reunión que usted dijo que no se podía pagar, que la asesoría legal dijo en la reunión, estamos en el litigio ese, me dirijo a usted porque usted tuvo mucho que ver con eso del Cecudi. Preguntaron unas

muchachas si yo renuncio o nos despiden, nos pagan todo y contestaron sus dos asesores, si se les paga todo, Leonera estaba cansada, renunció y vea lo que le pasó eso lo dijeron ellos delante mío, delante de usted don Maximo ese día y vea lo que les pasó. Leonela perdió 4 millones de sus prestaciones y seguro la abogada no le cobra nada como haría. Y ese caso, si ella lo lleva hasta el final, sabe cuánto le ha costado alrededor de 20 millones por no pagar 7,200.000, claro la Muni se ganó eso porque ella acepto a negociar porque me dice Fernando, es muy cansado estar en esto, pero con estos otros casos no va a ser así porque este abogado del Cecudi que lleva el caso de las muchachas es diferente. Él dijo no, tiene que cumplir porque no pagaron es tan así que todavía compañeros y señores, el día de la conciliación, porque don Máximo no me deja mentir, cuando empezó el proceso, cuando se hizo la primer demanda ante el Ministerio, el Ministerio de Trabajo llaman para que concilien, me equivoco, no, Máximo, díganme si me equivoco verdad que ustedes dijeron que no podían conciliar eso del Cecudi en Orotina y vea el resultado era pagarle a las muchachas, hacerle un numerito a la hora extra y pagarle a las muchachas no había que pagar ni abogado, ni cómo se llama eso, ni intereses, ni daños y perjuicios, todas esas cosas. Solo el abogado en este caso al día de hoy tiene alrededor de 3 millones de pesos y lo que falta, de dónde sale eso y por qué sale eso de las arcas municipales qué no hace usted Carlitos, usted con tres millones de pesos en Estanquillo, cuántos alcantarillados hace porque los que hemos trabajado en el campo, sabemos lo que se multiplica la plata en las comunidades, verdad, y doña Mayela que lo diga, sí, claro. Entonces compañeros, no había necesidad de esto, no había si yo vogueé, ustedes no me dejan mentir montones de veces y vean dónde vamos lo que cobró el abogado va por 19 millones y medio que están los tribunales. Pero escuché por ahí que va para arriba de la cuenta, porque no va a parar hasta que entonces qué necesidad don Roy hay de esto.

Pero gracias al artículo 20 de nuestra convención colectiva por eso ahí que usted me va la razón, porque la demanda ante el contencioso con el acuerdo de ustedes, no en contra de ustedes, sino el acuerdo, porque nos dieron espacio. Entonces era necesario hacerlo. Y de continuó de ahí continuó con lo mismo con las famosas, lo que estaba hablando con el caso de Leonela, el artículo 48 de la Convención colectiva dice que, si yo como empleado municipal renuncio o me despiden con responsabilidad patronal, tengo derecho a la liquidación de ley toda hasta los 15 años la convención que estaba ahí, vamos. Resulta que por ahí un caso muy sonado que ya el muchacho no está aquí, no le voy a decir nombre ni nada, pero ustedes conocen la sentencia, porque aquí llegó donde el juez le dijo también mala respuesta y extemporánea y se está irrespetando la convención colectiva, hay una convención colectiva vigente, se tiene que pagar qué significa con esto, que, si la compañera Leonela hubiera seguido en este momento, fuera el monto quien sabe, por cuánto, por dónde basados en el artículo 48 que el juez le está dando validez a este muchacho que dicen que está en casación me parece, porque ya no está aquí se fue, pidió las. Entonces de ahí la importancia que ustedes conozcan estas cosas, que no es antojadizo el sindicato no es que el sindicato pelea por pelear, es porque nos dan armas y porque tenemos la ley en favor en esos casos y tenemos que defender al trabajador, no podemos dejarlo solo, los que han sido empleados públicos saben muy clarito cómo es el asunto y si se han sido agremiados, ni hablar, y aquí hay muchos, o tenemos muchos. Pero si voluntariamente, si pagan otras trabajadoras del mismo Cecudi que se han ido, toda la liquidación, cómo se llama la obra en estos días ustedes aprobaron una de una trabajadora que se fue, es el mismo caso, es exactamente lo mismo. Le pagaron todo, ella no demanda porque entonces a la municipalidad le sale más barato y le cumplen al trabajador, que al fin y al cabo lo que pide la ley es esa cumplimiento de la ley. Pero como aquí no se hace ninguna investigación, si realmente una negligencia, se llama negligencia, entonces no pasa nada, muy bien.

Seguimos con los casos de, con estos casos en los tribunales ahí llevamos dos casos más en los tribunales, porque se hacen nombramientos para nosotros de forma irregulares. Entonces voy a decir por encimita, tenemos trabajadores aquí, hay varios de ellos que tienen 8 años, 9 años de estar interinos en plazas y se de dos que hace como un mes o más, el señor Alcalde, don Máximo, tiene en el escritorio de él el concurso de ese muchacho para firmarlo desconozco por qué no los ha nombrado, nueve años, ojo, nueve años ya el concurso se hizo y todo usted tendrá sus motivos, pero yo creo que es mucho. Pero tenemos otros casos que sin darnos cuenta nosotros, ascienden a alguien de un puesto a otro y no le consultan a los trabajadores, y la convención dice clarísima que

tiene que consultársele y no se le consulta a los trabajadores, pero aparecen expedientes ahí medio jalados del pelo, como decimos nosotros. Entonces, y, por otro lado, otros trabajadores de igual manera, siete, ocho años y no se tiran, se tiran a plaza a concurso, se dejan votadas, tenemos alrededor de once plazas y fue uno de los puntos que topamos cuando la primera reunión que tuvimos con don Máximo, ellos se comprometieron a hacerlo no avanzó nada, no hubo sanción para nadie, se quedó votado todo las 12 plazas estaban botadas solo como hay una o no nombradas casi en dos años. Y entonces llevamos dos casos, uno porque consideramos que hay un caso que se nombró a dedo y así se dijo en el documento firmado por este servidor que, dicho sea de paso, que dicho sea de paso dice que me están acosando por acoso laboral. Es un acuerdo del sindicato y no es contra ningún trabajador más bien nosotros aquí apoyamos el trabajador, esta demanda contra la administración, porque el proceso está malo, por lo menos dentro de nuestro criterio. Ya está los tribunales, ahora que lo digan juez, si estaba mal o no, pero para nuestro criterio está malo se nombró a dedo para nuestro criterio, no importa quién que dicho sea paso, usted lo dijo en una reunión, que usted le gustaría devolver ese nombramiento usted lo dijo y no se lo permitieron y no fue el sindicato nosotros le dijimos, si don Maximo usted es la autoridad, usted puede rechazar el nombramiento y lo hacemos como tiene que ser, si ese nombramiento recae en el mismo o en otro trabajador, no hay problema si llevan los pasos que tiene que ser. Pero no lo dejaron digo no lo dejaron porque le dijeron a usted no se puede y hasta ahí ok. Pero resulta, y ahí sí estaba Carlita en presencia, si Diana también estaba, no recuerdo, pero resulta que no pasa nada con los de la noche mañana un nombramiento y otros con nueve años y no los nombran cómo se llama la obra. Entonces tuvimos que poner también otro recurso porque estamos sintiendo inclusive hasta persecución laboral, administrativa hacia algunos trabajadores y miembros del sindicato, de la junta directiva, presuntamente y no sea nada que hasta nos hemos enterado.

El Sr. Presidente menciona, don Fernando le hago una pequeña consulta.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, si claro

El Sr. Presidente menciona, sobre esos nombramientos.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, sí.

El Sr. Presidente menciona, sobre esas nuevas personas, nueve personas cito.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, sí que.

El Sr. Presidente menciona, tenían las nueve personas el mismo currículum, el mismo nivel académico.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, no, no, son diferentes plazas don Roy, hay plazas administrativas, había una, dos, una, dos, como tres o cuatro administrativas, no, como cinco administrativas y las otras de campo. Algo importantísimo que se me olvidó decirlo, no sé si tendré que decirlo, pero tengo que decirlo yo no me aguanto que lo peor es que en una de esas plazas sacan una persona que está interina, está interina y la traspasan a un puesto inestable completamente y hacen un ascenso, dónde queda la legalidad y la famosa esta que terminó en octubre, famosa ética y valores, dónde está señores, nos dieron toda una charla aquí grandísima, que yo sólo vine a una porque era obligatoria, porque donde yo vengo la ética y valores es otra cosa entonces para mí eso es otra cosa. Entonces compañeros, y pone en estado mucho más vulnerable a otra persona que está haciendo el trabajo bien, entonces, y ahora la andan como chimbombo para ahí, para acá, por todo lado, una oficina en la otra, ahora la pasaron para otra y entonces dónde está la equidad, la ética, la moral, la justicia, la leyes dónde queda la ley del Marco Empleo Público es clarita, muy clarita como el agua. Nada más que la aplican para una cosa y para otra no, entonces es complicado porque de feria con esto de los nombramientos, ahora que aprobaron el presupuesto,

hasta un audio nos encontramos, no de ustedes por dicha, pero hasta un audio donde involucra a la administración, compromisos de plazas, usted lo sabe, don Máximo. Entonces, compañeros, entonces dónde está la ética que nos dieron hace en octubre aquí y la moral y me dijeron vine a una actividad que había que firmar o dos, porque dijeron que era obligatorio.

El Sr. Presidente menciona, perdón, don Fernando, esa última aseveración que hace usted no tiene que ver ni con este concejo ni con esta Administración.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, ah, no, no, no tranquilo.

El Sr. Presidente menciona, señala entonces, don Fernando, no mezclemos cosas porque se pueden confundir.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, no, no, no Roy.

El Sr. Presidente menciona, se pueden confundir don Fernando.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, yo acabo de decir un audio a la parte administrativa, a la parte administrativa dijo un audio. Entonces compañeros, es muy, muy importante tomar en cuenta y no nos oponemos a nada, a nada, siempre y cuando se cumpla con la ley, que a veces la ley hay que correrla un poquito por allá o para acá, seguramente que sí pero.

El Sr. Presidente menciona, don Fernando, otra consulta también cuando lo noto así tan exacerbado, la ley también decía que la Convención se podía denunciar, sí o no

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, sí.

El Sr. Presidente menciona, perfecto.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, claro que sí, pero no el procedimiento.

El Sr. Presidente menciona, continúe don Fernando.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, no, el procedimiento que se hizo, eso es lo que apelamos nosotros, el procedimiento. Perdón, tienen no se me olvidó cuánto tiempo tenía.

El Sr. Presidente menciona, 10 minutos para dar las réplicas.

La Sra. Secretaria le indica fuera de micrófonos 45 minutos.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, ok bueno, por ahí vienen otras demandas, se habla de muchos millones, inclusive hasta casos, casos que técnicamente podrían.

El Sr. Presidente menciona, igual, don Fernando, sobre las demandas hay tiempo, hay espacio y hay que esperarse las resoluciones, no podemos, digamos, generalizar con suposiciones.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, si no, vea compañeros, volviendo a lo mismo, con respecto a lo de la Convención y los acuerdos, en el año 97 el Concejo Municipal hizo un acuerdo acá de que se pagaba el 3% de la anualidad de los trabajadores basados

en eso, del año 97 en adelante se ha pagado las anualidades todo el tiempo, sin restricción, el 3%. Bueno, ya sabemos todos lo que dice la Ley de la Finanza, lo que dijo y la Ley Marco y también sabemos lo que dijo la Sala con respecto a las anualidades, nosotros hicimos una petición apegados a la resolución de la Sala y lo contesta la asesoría legal por medio de don Máximo, que no se puede pagar, que es ilegal vamos a tener que ir el 29 se vence el plazo, vamos a tener que ir a un litigio al Ministerio, a los tribunales, a que nos paguen las anualidades yo tengo, voy para cuatro años tener salario, no me suben un cinco, el mismo salario es tres o cuatro años, las anualidades vamos a tener que llevar a los tribunales. Y si esto va a los tribunales y no hay un acuerdo ahí chiquitico y rápido se van los intereses y es un montón de plata, pudiendo gastar la mitad o un 60 o un 40. Eso vamos a esto con asunto de las anualidades, que se me hizo aquí, con esto volvemos para terminar ahorita nosotros tenemos planteado ante el Tribunal Laboral un proceso de huelga, porque de todo esto que nos ha contado a ustedes, nos cansamos, nos cansamos. Entonces planteamos un proceso de huelga y estamos en proceso ahí donde le decía que la quinta reunión fue la que surtió efecto hasta que, al fin, por qué surtió efecto, porque el señor alcalde aquí con los asesores de él y nosotros con asesores, por dicha pudimos acordar que, si íbamos a sentarnos a negociar una convención colectiva, pero ya teníamos el proceso de huelga iniciado. Y yo, este servidor que no me deja mentir, ellas, yo les dije una reunión, muchachas, yo no quiero seguir en esto y ahora qué quiere, intentémoslo de nuevo, llamemos a la administración para ver si nos podemos sentar y cortarnos con todo esto, y qué quiere, nos sentamos a negociar la convención y ahí se mete todo lo que se pueda y ya se termina con esto no quiero, no quiero seguir más. Ellas estuvieron de acuerdo, se invitó don Máximo, nos dieron la audiencia, que costó mucho de acuerdo porque siempre estaba ocupado nos dieron la audiencia, nos sentamos ahí de ellos, tres de ellos y cuatro de nosotros con el abogado y llegamos a acordarlos a que nos íbamos a sentar a negociar una convención Colectiva y él jueves, si Dios quiere, dentro del proceso que tenemos de huelga.

El Sr. Presidente menciona, don Fernando, lo voy a interrumpir nuevamente para hacer una pequeña aclaración en ese sentido, verdad, porque parte de los acuerdos que se tomaron en relación con la comisión colectiva por este concejo, fue nombrar una comisión de alto nivel que vincule a la Municipalidad de Atenas y al Sindicato SITRAMA, en la búsqueda de los mejores acuerdos para ambas partes, de manera que se mejoren las condiciones de trabajo y prestación del servicio de la Municipalidad Atenas. Asimismo, se invita al Sindicato SITRAMA de la Municipalidad Atenas a sumarse a esta oportunidad de negociación colectiva, aportando las ideas, proyectos y propuestas de su interés como representante del sindicato a fin de involucrar a los trabajadores en aras de la imparcialidad y transparencia en el proceso de tutela de sus afiliados al cual usted representa. Estoy hablando de los derechos de los trabajadores.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, don Roy no le tocaba a usted, no le tocaba a ustedes eso, con todo respeto, vamos a lo mismo.

El Sr. Presidente menciona, compañero.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, si le tocaba porque le llegó, pero le está tirando la bronca.

El Sr. Presidente menciona, compañero vea, y lo digo delante.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, si don Roy

El Sr. Presidente menciona, lo digo delante, a sus afiliados, a los cuales respetamos.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, si don Roy

El Sr. Presidente menciona, a los cuales estamos dispuestos a defender todo lo que concierne.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, don Roy.

El Sr. Presidente menciona, a sus derechos laborales, vea qué acuerdo más objetivo compañeros.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, si claro que sí.

El Sr. Presidente menciona, están ustedes testigos de este acuerdo.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, don Roy.

El Sr. Presidente menciona, es un acuerdo en aras de la negociación, en aras de la transparencia, en aras de la concertación, en aras del mejor desempeño de las partes, eficiencia por la competitividad y por el buen desempeño de la institución.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, pero es que a usted se le olvidó decir que uno de esos acuerdos del mismo cuando nombraron la comisión, porque el alcalde pidió nombrar una comisión, se le olvidó decirle que la comisión ante el Ministerio de Trabajo verdad que no va ninguno de ustedes, no va ninguno de ustedes, porque el Ministerio de Trabajo toma comisión, administración y sindicato esos son los que negocian, los que negocian, perdón, perdón, corrijo, los que negocian y en el acuerdo, uno de los acuerdos, no sé si es así o al otro que ustedes tomaron el acuerdo que era un representante del sindicato con voto y los otros, cómo se llama.

El Sr. Presidente menciona, asesores y observadores.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, observadores y eso no dice la ley, el artículo 618 y los demás, don Roy, con todo respeto lo invito a que lo lea y yo se los puedo mostrar también, don Roy dice muy claro,

El Sr. Presidente menciona, no entremos en una temática de discusión jurídica.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, no vamos a entrar de hecho el juez laboral que nos está convocando para el juez dice, dice administración, nombre sus delegados, Sindicato, nombre sus delegados con derecho a voz y voto y de conocimiento de lo que van a discutir y nombren sus asesores y sus conciliadores. Entonces nosotros nombramos un abogado conciliador, un abogado asesor y la terna que pidió el juez que somos los mismos que le presentamos a ustedes que esté ahí, no nos aceptaron, también se le olvidó decir, don Roy, que por eso nosotros apelamos a ese acuerdo, porque seguimos considerando que le tiraron la brasa caliente a ustedes y que el acuerdo usted lo hizo con buena intención, yo no estoy diciendo que está malintencionado, pero está mal, alguien lo asesoró mal o usted se averiguó mal. Entonces don Roy nosotros estamos apegados a lo que dice el juez y nuestros abogados, ok, entonces llevamos un proceso de huelga para terminar, queda un par de puntos ahí, pero no son tan importantes, de huelga y los llaman a conciliación a la municipalidad y ellos sabrán cuando iban, nosotros también y yo sé que vas a ver un acuerdo, todos queremos conciliar e iniciamos el proceso iniciamos el proceso, después le llegará a ustedes, espero yo y así va a ser porque tengo la confianza lo que lo hacemos, la convención colectiva discutida y aprobada por don Máximo, por el sindicato, para que ustedes le den el voto sí o no, digan mira, esto está muy jalado el pelo, sentémonos. Pero ustedes, esa es la posición de ustedes, los que aprobamos y le enseñamos a ustedes el documento elaborado, señores, elaborado, usted tiene su criterio Roy, se lo respeto, no lo comparto, se lo han dicho o usted lo averiguado porque sé que soy una persona de estudio, pero mi respeto Roy, en esa parte le ganamos.

Entonces, con todo respeto, posiblemente tampoco soy dueño de la verdad, no soy dueño de la verdad, me equivoco como todos.

El Sr. Presidente menciona, don Fernando, lo que se trata es el bienestar de los trabajadores a los cuales usted defiende y de la buena armonía con la administración por el bien de nuestro cantón. Don Fernando, vea, le voy a dar un minuto más para finalizar.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, no, yo creo que esto de anualidades, todo esto se va a tratar, es parte, porque no queremos que. No queremos llevar esto de las anualidades a los tribunales porque hay una cantidad de municipalidades que ya lo han pagado, queremos como uno de los puntos para no pelear y no decirles, muchísimas gracias y no sé si tienen alguna pregunta, me disculpan, no pregunté al inicio cuánto rato tenía.

El Sr. Presidente menciona, no, pero le dimos suficiente espacio, le dimos una hora donde usted fue.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, yo creo hasta aquí ha sido muy provechosa.

El Sr. Presidente menciona, donde usted fue muy explicativo, argumentó sus razones, defendió los intereses de la clase trabajadora, verdad, y este tipo de encuentros.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, son importantes.

El Sr. Presidente menciona, son muy importantes, son importantes porque por encima de todo está el buen funcionamiento, por encima de todo está la dignidad de los trabajadores, por encima de todo está la eficiencia y la competitividad del servicio que presta la municipalidad. Quisiera darle la palabra al compañero Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, gracias, compañeros, perdón me quedo aquí don Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario menciona, si claro, muchísimas gracias, don Roy, buenas tardes, don Máximo, compañeros regidores, compañeros síndicos, regidores, empleados municipales, un placer tenerlos acá. don Fernando, muchísimas gracias. Eh por ahí se ha comentado, palabras textuales, don Fernando, se necesita el manual de puestos para poder trabajar, no se coman la bronca.

A mí sí me gustaría, don Roy, que volvas a leer el acuerdo que nosotros tomamos con ese manual de puestos que ya nosotros habiéndonos reunido, sabiendo de que no iba a suceder lo que ya se especulaba afuera, nosotros ya teníamos, como decís vos, aquí hay gente, no en esta municipalidad a nivel general, que se adelanta a emitir criterios y dan afirmaciones de esos criterios.

A nosotros nos llegó la información que inclusive en una sesión íbamos a aprobar ese Manual de puestos, porque afuera se manejaba esa información, entonces yo quiero, para empezar con esa disertación que hace don Fernando, por ahí se ha comentado, a nosotros se nos comentó eso que ya habíamos aprobado y lo que nos dio fue risa, porque acá creo que lo hemos demostrado de manera responsable, aquí estuvo la UNGL y una personera la UNGL, molesta porque no esperaba que la reacción de este concejo fuera el acuerdo que se tomó. ¿Lo puede leer, por favor?

El Sr. Presidente señala que dicha, don Evans, que trae esa colación, ese pequeño incidente que creo que don Fernando Chávez estuvo acá, el día que los representantes de la UNGL vinieron de una manera irrespetuosa, al final del acuerdo, casi que a obligarnos y la respuesta que se dio fue

una respuesta concreta, objetiva y contundente y esa misma situación se manejó a nivel interno de forma objetiva y prudente en relación al Manual de puestos y paso a leer el acuerdo, Evans:

“se acuerda dar por recibido el informe sobre el nuevo Manual de Puestos presentado por la Unión Nacional de Gobierno Locales y trasladado a la administración para su respectivo estudio y análisis en mesas de trabajo con los trabajadores y afiliados del Sindicato SITRAMA, en aras de una mayor concordancia, armonía y buen desempeño de los subordinados y la administración de acuerdo con su categoría, calificación y estatus laboral.”

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, muchísimas gracias, don Roy; señores trabajadores, desde ese día nosotros estamos apoyándolos y digo nosotros como concejo, aquí no se va a aprobar ningún manual de puestos, sin que esas mesas de trabajo donde su opinión no solamente se va a escuchar, se va a tomar en cuenta. Pero se dijo en ese acuerdo, entonces sí, como lo decía don Fernando y gracias por ser tan transparente en ese rubro, por ahí se me ha comentado señores, nosotros creó que hemos demostrado no solamente transparencia, hemos demostrado que esas puertas han estado abiertas y yo le decía don Fernando, ¿Por qué no nos buscan? ¿Por qué no vienen a hablar con nosotros? Porque si le ponemos cuidado a las redes sociales o a lo que se dice en algunos programas se van a envenenar y se van a envenenar con información que no se ha dado, eso por un lado; Don Fernando, decías textualmente trabajadores de la Municipalidad de Atenas, aquí los que han ido a trabajar a la comunidad de la presa, yo creo que han escuchado el sentir de la comunidad y lo que nosotros acá hemos también escuchado como síndicos porque les hemos agradecido, les hemos aplaudido y hemos reconocido el excelentísimo trabajo. Voy a mencionar algunos de las sesiones que pueden buscar en donde ustedes han sido el tema de aplauso y reconocimiento en el trabajo que hicieron en el puente allá de San Isidro, en el muro que se hizo de calle Camacho. Estoy mencionando algunos que vienen a la mente que ustedes pueden buscar en ampliación del puente Cabulla, en los diferentes trabajos de la comunidad de la Presa, Escobal, San Isidro, Mercedes, porque los síndicos no se han cansado venir acá no solamente agradecer cuando han tenido que enojarse y reclamar por algo que no está bien, lo han hecho y yo quiero que ustedes lo pueden buscar en las sesiones, fui yo, Evans Arguedas Valerio, junto con la regidora Yojana Aguilar, las que metimos jupa, como diríamos nosotros, cabeza para que esa empresa que hizo una pésima elaboración de proyecto pudiera corregir, fuimos nosotros los que fuimos a hacer las tomas con Mayela allá también hacia la calle, no recuerdo lo del plancillo y también estuvimos detrás de una empresa que hizo un trabajo en tilapias, nosotros aquí no venimos a aplaudir empresas privadas, cuando hay que hacerlo por el buen trabajo que se ha hecho, se hace, pero cuando hemos tenido que señalar el mal manejo, el mal trabajo también se hace. Textualmente dijiste, don Fernando, trabajo despreciativo en un proyecto en Barrios Mercedes, eso sí era un trabajo de verdad, lo demás deja mucho que desear, porque eso fue lo que acabas de decir. ¿Por qué lo quise apuntar? Porque tenemos el derecho a escuchar y a interpretar lo que yo escuché. Todos podemos leer el evangelio del día de hoy y todos tener una enseñanza, un mensaje diferente, todos podemos leer el mensaje de CR Hoy con respecto a las encuestas y todos vamos a tener un criterio diferente. Voy a leer textualmente lo que está, ustedes lo pueden buscar, lo que está en la sesión número 126 Ordinaria del 24 del 11 del 2025, con respecto a este proyecto que se está dando o que se está mencionando acá de Barrio Mercedes:

“LA SEÑORA MAYELA SÁENZ, SÍNDICA DE MERCEDES, DA LAS BUENAS NOCHES. REGIDORES, SEÑORAS REGIDORES, SEÑALO ALCALDE, SEÑORA ALCALDESA, SEÑOR ALCALDE Y SEÑOR ALCALDESA Y A TODOS LOS COMPAÑEROS ÍNDICOS. PRIMERO QUE NADA, QUIERO AGRADECER Y FELICITAR DE PARTE DEL PUEBLO DE BARRIO MERCEDES POR EL ARREGLO TAN LINDO QUE QUEDÓ. SOY UNA. NO SOY HIPÓCRITA, SOY UNA PERSONA QUE NO SOY HIPÓCRITA. USTEDES SABEN CÓMO SOY, ME CUESTA. BUENO, USTEDES SABEN CÓMO SOY. EN LA CUESTA AVISPERO ES OTRA COSA,

LOS MISMOS PAPÁS, BIEN DICHO, ESTÁ INCREÍBLE QUE SE PUEDE CAMINAR FÁCILMENTE Y QUE NO HAY PELIGRO, QUE ANTES SI EXISTÍA DE VERDAD, HASTA LOS MISMOS SEÑORES QUE ESTUVE TODOS LOS DÍAS AHÍ CON ELLOS UN RATO, VENÍA TODOS LOS DÍAS Y ME DECÍAN, VEA COMO HACÍAN AQUÍ PARA, COMO HACÍAN LOS PAPÁS PARA SUBIR LA CUESTA DEL AVISPERO CON LOS CHIQUILLOS, ERA UN PELIGRO, Y MUCHÍSIMAS GRACIAS, LOS FELICITO Y SIGAN TRABAJANDO DE LA MISMA MANERA, NADA DE POLITIQUEAR, SINO DE TRABAJAR DE VERDAD. ADEMÁS DE ESO, NECESITO LA COLABORACIÓN, DON MÁXIMO Y LOS COMPAÑEROS, PARA QUE YO PEDÍ SEIS ALCANTARILLAS QUE VAN A SUBIR LA CUESTA, COLOCARLAS AL LADO DERECHO HAY UNA, HAY UNA MUY PROFUNDO AHÍ, ENTONCES SI SE COLOCAN ESAS, QUEDA MÁS SEGURA TODAVÍA LA CUESTA. YO HABLÉ CON DON MARIO Y DON MARIO ME DIJO QUE HABLARA CON USTEDES HOY Y QUE LAS COLOCABA RÁPIDAMENTE, ENTONCES, POR FAVOR. ADEMÁS DE ESO, ESTOY MUY PREOCUPADA PORQUE AQUÍ SE HABLA DE DOS PROYECTOS. ESTOY MUY PREOCUPADA Y AHORA SE LO EXTERNE A YOJANA; LAS PARRILLAS DEL PLANCILLO, ESO ES UN PELIGRO, AQUEL HUECO, AQUELLAS CUNETAS QUE HICIERON DE METRO TREINTA, HAY UN HUECO QUE YA HONRO Y NO ME DEJA MENTIR, HACE FALTA, ES URGENTE Y ADEMÁS DE ESO, UN DÍA DE ESTOS QUE VENÍA, YO SOY DE TOMAR FOTOS, Y DEL PARQUECITO HACIA ARRIBA, DONDE ESTÁ EL PRIMER REDUCTOR, HAY CUATRO HUECOS EN LA CARRETERA SE HICIERON BASTANTE GRANDES Y ENTRE MÁS DÍAS MÁS GRANDES, AHORA DEJÓ DE LLOVER, PERO SI ES POSIBLE PONERLE UN POQUITO DE ASFALTO, SON CUATRO. OK.

EL SEÑOR PRESIDENTE MENCIONA.

EL SEÑOR ALCALDE MENCIONA MAYELA, UNA CONSULTA, ¿CUÁNTO DURÓ LA EMPRESA HACIENDO ESA ACERA?

LA SEÑORA MAYELA SAÉNZ, SÍNDICA DE MERCEDES, MENCIONA ESTA GENTE NO DURÓ 15 DÍAS. NO DURÓ, NO DURÓ. MUY, MUY RÁPIDO, MUY EFICIENTE SE VEÍA REALMENTE LOS TRABAJOS.

EL SR. ALCALDE MENCIONA, Y LE VOY A AGREGAR, EN EL GÜISARO SE HIZO UN CONVENIO DE 80 METROS DE ACERA Y EN ESTA SEMANA HICIERON, O SEA, ESA SEMANA TERMINA 80 METROS.”

Vea la diferencia. Aquí yo no estoy defendiendo a una persona o a otra con respecto a esta sesión, con respecto a esto, porque vos mencionaste textualmente en el proyecto Barrio Mercedes, eso sí era un trabajo de verdad y los demás dejan mucho que desear, aquí sí es importante mencionar, don Fernando; Mayela habla de dos proyectos, uno que ha calado negativamente por la cantidad de meses, por el mal trabajo y el peligro que son las parrillas del Plancillo y hace referencia a lo que ella consideró un buen trabajo de una empresa privada en la parte del avispero.

Si quería aclararlo porque cuando se habló del proyecto Mercedes no se mencionaron a los trabajadores municipales. De hecho, en el acta está textualmente lo que Mayela dice, ustedes lo pueden tomar aquí como decía don Fernando, yo no vengo, yo no vengo a defender a uno, a culpar a otro. Sí puedo decir, busquen las actas de lo que se dijo, porque si fue en esta acta no están las palabras que don Fernando mencionó acá donde se dice en el proyecto en Barrio Mercedes, eso sí era un buen trabajo de verdad, los demás dejan mucho que desear.

No estoy defendiendo una vez más lo que don Máximo plantea, porque no tengo que defender a nadie, solamente quise compartir lo que está en una sesión, si es en este proyecto como tal, esto no se dijo y si les puedo garantizar que estos síndicos que han demostrado, diría mi abuela majadería

en seguimiento para fiscalizar que esos cinco que usted dice que son demasiado valiosos, nosotros hemos tenido esa consigna, por eso hemos tratado de comisionar muchas cosas, pero también hemos insistido en estar detrás de los proyectos e insisto, voy a hacerlo propia, las veces que me ha tocado compartir, con los peones municipales en la comunidad de La Presa, si ellos han escuchado de mí o de alguna otra persona que se está haciendo algo malo, yo creo que hoy podría levantarse y decir si nos trataron mal o cuestionaron nuestro trabajo.

Creemos fielmente en lo que ustedes hacen, porque no todos trabajan ni siquiera con las condiciones que deberían de tener, porque deberíamos de tener todavía mejores recursos para que ustedes puedan trabajar por lo menos en lo de Barrio Mercedes. Yo sí quería explicarlo porque si me parece, por respeto por lo que se habla acá, que sí es importante que la gente que está escuchando esta sesión o está viendo esa sesión pueda hablar de lo que está escrito, porque una de las cosas no tan bonitas de estar de este lado es estar viendo personas, no se sabe con qué intención, dando versiones que aquí no se dan o dando información que no se tiene, entonces esos eran mis dos puntos Don Roy.

El Sr. Presidente, comenta que, muchas gracias, Evans Arguedas por tu exposición. Agregar, agregar señor Fernando Chaves, representante del SITRAMA, afiliados del SITRAMA, compañeros regidores, compañeros síndicos, que este Concejo no es enemigo de los trabajadores, eso quiero dejarlo completamente claro, antes de darle la palabra al compañero Isaac Ortiz, en relación al CECUDI, don Fernando, que usted tocó la participación de este Concejo, fue solidario, fue muy comprensivo y oxigenó y le dio los instrumentos al CECUDI para poder brindarnos y darle una oportunidad más y eso también hay que reconocerlo, don Fernando, Don Evan Arguedas, perdón, con el uso de la palabra don Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, buenas noche, primero que nada, agradecerles a todos estos trabajadores que ven, yo sé que muchos ven las sesiones municipales y no me voy a cansar de felicitarlos, porque ese trabajo que ustedes hacen día a día, de sol a sol, y que hoy no hay compañeros que recolectan la basura, que también me hubiera gustado verlos aquí, seguro andan en sus labores todavía, pero es incansable, no me voy a cansar de decirles y tengo que decirlo, todas las sesiones municipales que son, ustedes saben y las han visto prácticamente, voy a seguir felicitándolos yo quería hacer eco en las palabras de don Roy con sus inicios, verdad, donde se habla de las garantías sociales y hoy estamos aquí por las garantías sociales porque debemos respetarlas.

Hoy este concejo, muchos acuerdos que están ahí son dirigidos, verdad, y no han sido votados por mí, yo creo que muchos han quedado 4 a 1 porque hay que ver fondo de la situación yo sé que mis compañeros quieren el bien para ustedes también, pero esto es más de una parte técnica de procesos que tal vez el sindicato ha ido peleando y yo con mi grupo de asesores también hemos analizado todos estos acuerdos y creímos que en realidad se estaban, se estaba pasando un poquito, digamos, de defender esas garantías sociales, siempre las vamos a defender. Yo quisiera compañeros decir que tantos puntos que se hablaron hoy en comisiones, por ahí creo que algunos compañeros vinieron a algunas comisiones de alguno de estos temas, a lo último aquí en uno de Cecudi, lástima que no pudieran estar estuvo la parte jurídica que ese día vino, que no podía estar, sinceramente pareciera que vino ese día no podía ser vinculante las aclaraciones de la parte jurídica porque prácticamente estaba denunciado sobre ese caso, pero aun así ahí se estuvo, yo no estuve muy de acuerdo, inclusive muchas veces prácticamente no sé si pequé de refutar muchas cosas de esas porque yo sí conocía la sentencia, creo que mis compañeros también. Pero en ese caso la parte jurídica, que no sé quién la invitó a ese día, a esa reunión de comisión, vino y prácticamente no tenía que estar porque está demandada en ese caso.

Yo quisiera decir también que muchas veces las actas no dicen lo que los videos dicen ,verdad, muchas veces las actas no dicen lo que los videos dicen, de hecho, de hecho, hay algunas actas ahí demandadas porque se dice que quedaron aprobadas totalmente y no sobre ese tema a mí me gustaría, ahora que se estaba tocando de Barrio Mercedes, que el acta dice muy claro, pero me gustaría ver el vídeo donde también, donde también se hace una comparación porque ese día yo hago una, yo ese día hago una intervención debido a esos comentarios que hubieron aquí, pero no es lo mismo

lo que dice el acta, a veces uno lo puede ver de esa manera, pero el vídeo es claro y yo creo que la gente ve los vídeos y la gente ve lo que aquí se está diciendo, lo que Isaac Ortiz dice, lo que el señor Presidente dice, lo que don Evans y los compañeros dicen. Eso es lo que yo quisiera decir sobre esos casos.

Y por ahí el manual de puestos también quisiera decirlo, que aquí don Máximo en un informe nos dijo que cuando íbamos nosotros a empezar, ya ha quedado claro aquí que lo del manual de puestos prácticamente es una situación de que la administración y los trabajadores en este caso por medio de la representación, se dice que hay que hacer mesas de trabajo, pero no es el Concejo, nosotros ha quedado claro que vamos a estar en la mayor disposición de aprobar un manual de puestos acorde a las necesidades de todos ustedes los trabajadores, tantos administrativos, tanto de campo, porque en realidad nosotros voy a meter las manos por los compañeros, sí estamos pensando en ustedes y nosotros queremos que haya un ambiente laboral de una buena manera, que ustedes salgan a trabajar con las mejores condiciones, que ustedes salgan a trabajar con la seguridad que ustedes merecen, con todos los equipos, por qué, porque a veces no tenemos tan siquiera los, es increíble, no tenemos los insumos, como dice la compañera, y tan siquiera a veces los vehículos no tienen ni el, bueno, ni el DEKRA ahora, entonces no los podemos exponer. Todo eso va a estar, téngalo por seguro de mi parte, contemplado en todo lo que se vaya a negociar y de verdad cuenten aquí con un voto a favor de ustedes, porque en realidad yo voy a velar y a vigilar que todo lo que les van a aprobar ustedes sean para que ustedes tengan un ambiente laboral y las mejores condiciones, gracias.

El Sr. Presidente da las Gracias, el compañero Isaac e indica que un momentito antes de darte la palabra, don Isaac, creo que los compañeros cuatro restantes hemos sido claros en que estamos en pro y en la defensa de la dignidad de sus trabajadores eso debe quedar suficientemente claro y que por supuesto que ese manual de puestos cuando se comisionó fue pensando en todas aquellas irregularidades que podía tener y nunca se tomó una decisión ni adrede ni de forma apresurada, todo lo contrario y es que, compañero Isaac Ortiz, Isaac Ortiz y compañeros trabajadores, es que esto tenemos que dejarlo debidamente claro, porque aquí se ha manejado un criterio de que sólo el compañero Isaac Ortiz está a favor de los trabajadores y eso tiene que quedar completamente claro y usted debe ser un vocero, porque si se ven los acuerdos que aquí se han tomado, la manera responsable con que aquí sean tomados no es sólo porque don Isaac Ortiz ha levantado la mano es porque estos cuatro regidores restantes hemos levantado la mano, compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, comenta don Roy vea que los acuerdos no se cambian y también están grabados las actas. Voy a volver a decir cuál es el acta, porque yo quiero que ninguno de aquí se vaya con la duda de si lo que dice el acta es lo que dice el vídeo, esta acta, la señora secretaria yo la pedí en la mañana y la tenía en el curul para poder corroborar, pero también vieras que yo soy yo cuando hablo acá, yo trato de traer escrito lo que voy a decir o lo que voy a defender si son las palabras de la otra persona. Si yo leo textualmente lo que traigo en mi cuaderno, siempre lo traigo acá, es exactamente igual, coma más ninguna, pronunciación es lo que cambiaría porque lo va a leer cada uno de ustedes. Pero si quiere lo leo para que vean que el acta que ustedes pueden buscar ahí está 100% claro y vuelvo a repetir, estoy hablando del caso de barrio Mercedes, por qué soy tan enfático en esto, porque se habla de dos empresas privadas y Mayela manifiesta a una empresa que hace un trabajo en el avispero y hace hincapié de la molestia de la empresa que nos quedó debiendo en el Plancillo. Ahora, si ustedes quieren, puedo leer textualmente una vez más lo que tengo en el cuaderno y si lo que tengo en el cuaderno es diferente a lo que está en el acta, les pido perdón, porque lo que dice el cuaderno y lo que dice el acta es diferente, pero inclusive le podríamos simplemente sacar copia y ustedes verificar lo que se dijo en el vídeo es exactamente lo mismo que yo escribí en el cuaderno es el 24 del 11 del 25, sesión 126, es importante que ustedes la escuchen y a partir de esa escucha ustedes venir la próxima semana que estamos aquí y decir, mira, no, ahí decía algo diferente, gracias

El Sr. Presidente menciona, perdón, muchas gracias don Evans.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, nada más un minuto.

El Sr. Presidente menciona, perfecto don Fernando.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, porque antes no sé si, perdón, no sé si Evans me estaba preguntando al fin y al cabo lo que entendió como un comentario, pero quiero aportar algo primeramente desde el punto de vista de don Evans con respecto a lo de Cecudi, lo tenía apuntado, pero ya lo otro tema y no tuve chance porque tuve que acortarlo con lo del tiempo, no es de felicitar el proceso que se ha llevado con el Cecudi ha costado mucho, ha costado mucho, pero ahí se lleva el proceso. Ahora más bien hay muchos trabajadores, hay más trabajo, pero también hay más niños y entonces eso no hay que ser mezquino, hay que como lo dije aquel día en la otra reunión que yo vine de las aceras y aquella cuestión, es de felicitar esa parte ustedes fueron muy condescendientes o muy pensantes en que había que seguir dándole fuerza y más bien este otro presupuesto trae más presupuesto, valga la redundancia, y eso se felicita desde esta junta Directiva quería aportar eso.

Con respecto al acta, no voy a entrar en un diálogo, primero porque nos llevamos toda la noche y segundo porque lo que expresó específicamente básicamente el señor Alcalde es lo que los trabajadores sintieron, se sintieron aludidos, se sintieron afectados, palabras más, palabras menos, pero no vamos a entrar en ese detalle porque como le digo, con nada no terminamos y más bien la invitación mía fue a que eso de alguna manera, no sé cómo decirlo así, que cambie o que podamos, no cambios en caminar la administración de otra forma, hay que buscar la forma. Quiero también aclarar, don Roy, que ustedes iban a aprobar el manual, más bien con la última reunión que yo vine, que estuvo doña Diana, yo sabía que estaba molesta, yo sabía que ustedes no lo iban a aprobar sin haber hablado con ninguno de este tema, ni con Isaac, que estoy bastante cerca de él, no voy a esconder, tenemos una amistad diferente a la de ustedes, pero eso no significa que, yo sabía que usted no lo iba a aprobar porque las condiciones que venían. Bueno, no hace falta decirlo, ya está machacado y no es el caso y no quisiera seguir más con esto la idea ojalá que se haga como debe ser. Y con lo que dijo quien fue, algo más, usted, con lo que usted dijo con respecto a la posición de los acuerdos y la posición con respecto a los trabajadores, posiblemente, como le dijera, posiblemente desde su punto de vista, lo haces bien en ese caso, yo no soy quién para decirle a usted que usted está en contra mía o que está a favor, simplemente que han venido una seguidilla de cositas, que fue lo que dije antes que nos ha llevado hasta los tribunales de que el trabajador y la junta directiva se ha sentido minada, afectada y entonces hemos tenido.

El Sr. Presidente menciona, por el Concejo.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, si no por todo lo que ha pasado

El Sr. Presidente menciona, seamos claros.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, por eso, pero es que digamos un ejemplo, vea, la Convención Colectiva, me está preguntando, me está dando chance a extenderme lo de la Convención Colectiva no tenía que ir donde ustedes, primeramente, entonces tenía que hacerse la denuncia, pero no de la forma que se hizo entonces.

El Sr. Presidente menciona, entonces y por qué no verla, y por qué no verla, don Fernando, con todo el respeto, desde la otra perspectiva, qué prudencia y qué objetividad a la hora analizar la convención y a la hora de externar los acuerdos.

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA menciona, no, yo voy más allá todavía

de lo que usted está diciendo ahorita voy más allá, por qué no se siguió el proceso cuando nos invitaron, la única vez que nos invitaron y se nos dejó votados, que jugando nos dijo, iniciamos un proceso de negociación, de renegociación y yo lo tengo por escrito hoy no sabe el expediente ya está y lo tiene yo le daba, creo que fue este que se lo di por qué no lo seguimos, si seguimos aquí hablando, nos vamos pero yo muy agradecido, don Roy, si no tienen que preguntarme nada más, muy agradecido, agradecido con todos ustedes que me escucharon, muy agradecido con su persona, muy agradecido con los comentarios que ha hecho don Didier y don Evans, que son los de ser que han participado. Yo estoy abierto al diálogo siempre, siempre estoy abierto al diálogo y no se va a hacer nada que perjudique a la institución, pero tampoco que perjudique al trabajador, muchísimas gracias por la audiencia y si tienen que preguntar, con mucho gusto

El Sr. Presidente menciona, le agradecemos su participación a los compañeros afiliados al sindicato que la acompañaron, la forma respetuosa, y esto lo voy a hablar de forma muy objetiva, la forma respetuosa de los afiliados, de los trabajadores de la municipalidad, la forma respetuosa en que usted se dirigió al concejo y se dirigió al señor alcalde esas son cosas que hay que tomarlas, hay que tomarlas en consideración. Y luego, esta es una municipalidad, esta es una administración, este es un concejo de puertas abiertas donde siempre hemos creído en esa posibilidad extraordinaria que tiene el morador ateniense y en este caso usted como representante de los trabajadores, de venir y expresar lo que sienten en aras de eso que siempre he hablado, del entendimiento, de la negociación, de la concertación entre las partes. Antes de finalizar quédese ahí don Fernando, antes de finalizar voy a darle la palabra a la señora.

La Sra. Secretaria, da las buenas noches, bienvenidos compañeros, es un gusto de verdad tenerlos por acá, los miembros del Concejo y ciudadanía en general, lo mío son dos intervenciones muy puntuales y respetuosas.

La primera, la invitación para que la sesión del Concejo se realizara el día de hoy y es una aclaración general, porque no solamente a nivel de la Municipalidad, sino a nivel de población, se hizo el traslado porque el viernes se cierra la institución y debemos hacer un trámite del pago de dietas del Concejo Municipal, entonces se adelantó un día por el trámite que debe hacerse a nivel institucional y por eso se pidió que se trasladara la Sesión para el martes; esa fue la solicitud que hizo este Concejo y se les hizo la notificación con el tiempo correspondiente para que pudieran modificar sus agendas y poder presentarse el día de hoy; y más bien les agradezco mucho porque sé que muchos tienen sus agendas y se pudieron acomodar para poder realizar la sesión el día de hoy.

El segundo punto y con todo el respeto del mundo y lo saben muy bien, mis actas, y lo digo mis actas porque soy yo la que las transcribe después de que le doy a un transcriptor que es una inteligencia artificial donde subo el audio y luego reviso, esa transcripción, es literal, así diga haiga, así diga desbarrumbo, así diga hueco, hoyo, así dice el Acta, discúlpeme, perdóneme si algún momento, algún acuerdo no se entiende, se malinterpreta, ya que soy un ser humano también que puedo cometer un error, pero trato en todo lo posible, de que las actas sean literales. ¿Por qué? Porque dentro del Código municipal existe que soy el ente que certificaba en su momento toda la institución veracidad dentro de las actas y lo sigo haciendo, como la Secretaria del Concejo puedo llevar y tengo que ser lo más transparente posible, indiferentemente de la persona, indiferentemente de la persona que venga aquí, con todo, mucho gusto, yo los respeto y los trato con todo el respeto debido, pero deben ser transparentes; y trato que mi trabajo sea de esa forma, por lo que no puedo aceptar que digan que las actas no dice lo que es, puede darse un error, Sí somos seres humanos, puedo omitir algún detalle, sí no le voy a decir que no, pero son literales, si se da tiempo para eso, se pasan para que los regidores las revisen, las lean, las corrijan y se pasan con más de mediodía ahora de tiempo para que también las puedan revisar. Entonces sí quiero dejarlo claro, porque no se vale que el pequeño trabajo que tal vez pueda verse se minimice o se ponga en duda que no es lo que es, porque no es justo y ustedes me conocen muy bien y no tapo, no escondo y voy de frente,

entonces, perdón, pero tenía que dejarlo dicho y que conste, que conste en actas, así literal todo lo que yo estoy diciendo.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, señora Secretaria, por su debida aclaración, para finalizar la sesión voy a hacer una pequeña Reflexión

El Sr. Fernando Chaves Barquero, Presidente de SITRAMA, le digo un asuntito, digo algo en la reunión, pero es para una aclaración muy corta con respecto a la solicitud que nosotros hicimos, ahí mencionamos un artículo te acordas, ahorita no me acuerdo si era el artículo 10 o no me acuerdo ahorita, eso es para nosotros, por eso se puso ahí, no es para ustedes. Perfecto. Eso era.

El Sr. Presidente, comenta que este puede permanecer en su sitio y agradece señalando lo siguiente: Gracias. Sí, sí, sí, ¿Verdad? Porque usted es el representante de ellos. Ser sindicalista representa una responsabilidad y un compromiso con los trabajadores y su dignidad laboral, pero además un compromiso con el buen funcionamiento, eficiencia y competitividad con la empresa, corporación o institución para la cual se labora. No pueden existir sindicatos si no hay empresas, corporaciones o instituciones que los alberguen y que esta sea la base del sustento de sus familias. Es una simbiosis de codependencia, de cooperación mutua, de integración por el buen funcionamiento entre las partes y debe reflejarse en eficiencia, competitividad y calidad. Son dos variables, son dos organizaciones que no son excluyentes entre sí, pues A depende de B, como B depende de A. Dios los bendiga.

Al ser las 6 con 39 minutos, damos por finalizada la sesión del día de hoy. Muchas.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 131 del 16 de diciembre de 2025, no sin antes agradecer la presencia.